

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: APRUEBA PROGRAMA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 311 /

RETIRO, 27 ENE. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011, diseñado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Certificado N° 09 de fecha 27 de enero del 2011 del Concejo Municipal de Retiro, en que aprueba el programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2011".

4.- Ord. Of. 006 de fecha 14-ENE-2005, Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011".

2.- COMUNIQUESE a la secciones de Finanzas y adquisiciones del D.A.E.M, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe del D.A.E.M. (S)



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcaldesa (S)



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CPF/RFJ/GBT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3.- Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
- 4/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.